



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

| | |
|-------------------------|----|
| AYUNTAMIENTO DE GRANADA | |
| MANTENIMIENTO | |
| 10 ENE 2018 | |
| Nº ENTRADA | |
| DESTINO | |
| SALIDA | 32 |

AREA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y CONSUMO

SERVICIO DE JARDINES

Expte. Contratación 55/2017

INFORME DE CONTESTACIÓN A LAS ALEGACIONES PRESENTADAS POR LA U.T.E. AMBITEC, SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.U. - ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.

En relación con las alegaciones presentadas por la UTE SORIGUE (AMBITEC, SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.U. - ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.) al procedimiento para adjudicar el contrato del servicio de conservación de los espacios verdes y arbolado urbano del municipio de Granada (Zona A), comunicamos que:

- La alegación presentada está motivada por la concesión de cero puntos a lo propuesto por la citada mercantil ofertante para el Programa de reposiciones y nuevas plantaciones.

- Revisada nuevamente la oferta de la UTE SORIGUE en el apartado para el que se presenta la alegación, los miembros de la Comisión abajo firmante confirmamos que la puntuación concedida no se ha debido a un posible error material, por equivocación o falta de análisis del contenido propuesto para el citado programa de labores de jardinería, sino que es el resultado de la evaluación de lo desarrollado en el documento concreto para dicha propuesta.

- Se han concedido cero puntos a lo propuesto para dicho programa ya que el mismo se ha definido con un enfoque totalmente equivocado: No se trataba de proponer cómo hacer nuevas plantaciones o de establecer qué tipos de nuevas plantaciones han de hacerse para completar o mejorar las ya existentes, sino de reponer plantas fracasadas por diferentes motivos en las plantaciones ya desarrolladas que van a mantener. El planteamiento de trabajo para el primer caso es notablemente diferente del que ha de hacerse para el segundo.

En Granada a 10 de enero de 2018

LOS TÉCNICOS DE JARDINES DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Fdo: José Manuel Linares García

Fdo: Adolfina Muñoz López

Fdo: Pedro Vázquez Fernández

CONTRATACION

R- 10/01/2018